



## **XXII ENCUENTRO NACIONAL DE SOLIDARIDAD PANAMÁ – CUBA**

**EN HOMENAJE AL CONTINGENTE INTERNACIONAL DE MÉDICOS  
ESPECIALIZADOS EN SITUACIONES DE DESASTRES Y GRAVES EPIDEMIAS  
“HENRY REEVE”**

### **RESOLUCIÓN CONTRA DEL BLOQUEO IMPERIALISTA A CUBA**

Nosotros, miembros de la Coordinadora Nacional de Solidaridad con Cuba en Panamá, reunidos en el XXII Encuentro Nacional de Solidaridad con Cuba, los días 29 y 30 de octubre de 2021, leales al legado de nuestros mártires, héroes y libertadores en la lucha anticolonial y antiimperialista de nuestros pueblos, mantenemos nuestros principios emancipadores y de unidad continental, basados en los ideales Bolivarianos y Martianos.

#### **CONSIDERANDO**

1.- Que, desde el inicio del triunfo de la Revolución Cubana, los sucesivos gobiernos de los Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.), han tratado de revertir ese proceso Revolucionario.

2.- Que en abril de 1960, el Vicesecretario de Estado Asistente para América Latina, Lester Mallory, expresó: "...hay que lograr los mayores avances en la privación a Cuba... provocar hambre, desesperación y el derrocamiento del gobierno". Esta política se mantiene hasta nuestros días para subvertir y tratar de frenar, el avance y desarrollo del socialismo en Cuba, ejemplos de esto son, la Ley Torricelli de 1992 y la muy conocida Ley Helms-Burton de 1996.

3.- Que en la administración de Donald Trump se recrudece el Bloqueo con la activación del capítulo III de la Ley Helms Burton y la imposición de 243 nuevas sanciones, ignorando de manera oportunista que el mundo atraviesa una crisis sanitaria producto de la pandemia de COVID - 19.

4.- Que la actual administración del presidente de los EE.UU. Joe Biden, prolonga las medidas coercitivas impuestas por la administración anterior, a pesar que en su campaña planteó un cambio de política hacia la Isla.



5.- Que el pasado 23 de junio de 2021, se presentó a consideración de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por 29 años consecutivos, la resolución contra el Bloqueo Económico, Comercial y Financiero a Cuba, alcanzando 184 votos en repudio a la obsoleta, hostil y genocida política del gobierno norteamericano hacia Cuba.

6.- Que este Bloqueo constituye el más prolongado régimen de sanciones que registra la historia humana contra nación alguna.

7.- Que poner fin al Bloqueo imperialista contra Cuba es impostergable, porque "como el virus, el Bloqueo asfixia y mata, y debe cesar".

### **RESUELVE**

1.- Ratificar nuestro compromiso con el pueblo y el gobierno cubanos, de defender y apoyar el camino de libertad y de perfeccionamiento del Socialismo, escogido por su pueblo y ratificado con la aprobación de la Nueva Constitución de la República por el 86% de su pueblo.

2.- Denunciar el carácter genocida y extraterritorial del Bloqueo que ha sido condenado cada año por los pueblos y la mayoría de los gobiernos del mundo, por constituir el principal obstáculo para el desarrollo pleno de la nación caribeña.

3.- Exigir a los EE.UU. poner fin a su política hostil, agresiva e injerencista en el uso de las redes sociales y plataformas del internet para difamar y desestabilizar a la sociedad cubana.

4.- Procurar la entrega de una Acusación ante Tribunales Internacionales de Justicia a los Estados Unidos de América, por perpetrar un Bloqueo que causa muerte, al negarle acceso a mercados internacionales para adquirir medicamentos y otros insumos médicos.

5.- Unir esfuerzos con la Asociación Martina de Cubanos Residentes en Panamá, las fuerzas sociales y sindicales panameñas solidarias con la Revolución Cubana, y con el Movimiento de Solidaridad Internacional por impulsar el proyecto "PUENTES DE AMOR" que le exigen al actual presidente estadounidense Joe Biden ponerle fin al ignominioso, criminal, vulgar y unilateral bloqueo a la heroica y siempre digna isla de Cuba.



6.- Enviar copia a organismos internacionales: ONU, CARICOM, CELAC, ALBA-TCP, Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), Parlamento Europeo, al Movimiento de Países No Alineados (MNOAL); al gobierno de Cuba, al Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, al Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP), y a todos los Comités de Solidaridad con Cuba en el mundo.

**Dado en la República de Panamá el 30 de octubre de 2021.**